



CUARTO, VEINTE
TRES, CINCO DE MIL
DIECIS Y SESENTA

Mando a solar que se pexera afim a fabricar canas acordarem
 que los ^{señor} D. Alfonso conde y D. Diego de ones lo sean y sea
 nozan e informen a la ciudad para lo acordaron

Se dio un memorial de D. Pedro Maxim en que haze relacion al Pleito que ha seguido en Mexico con D. Juan Lopez Guevara Jurodo en Xalisco a una merced y en su Intelligencia acordaron que sobre el excozo que refiere se mida con Intervencion de S.^a Procurador mayor por el Pleito que nombre y a lo que resulte se pase al S.^a Comisario a fin de que se cobre lo que deua y asi lo acordaron.

Notar a tres años de proprio el exero con que los Sabia dones en trexas e
 Mexes affera de ellas hacian hecho comprando Oueridas Bu
 tiones e trexas y que en conformidad e ordones del Consejo
 y Privilegios de la Real se deua tratar esta cobranza que
 corresponde en esta Intelig^a Dixeran que sobre este particu
 lar se fete a Causa

Se concluyó en cautelos que firmaron Doysee

Balance
Leaves of Birch
Arco
Monahan
Amey

19
John. P. Cox
3 Markham St
19

En la MA y M^a de la p^amea de Diciembre aⁿel setenta
oncos Berenta y d^{to}te se junta con a condes los d^{os} donca J^{os}
tina y R^{os}im² de ella en la sala que acostumbraba para
tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Magest